

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F03
Fecha Aprobación: 06/02/2026	AVISO	Versión: 02
		Página 1 de 4




AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el art. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Municipio de La Plata, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS	El proyecto de pliego de condiciones se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II) www.laplata-huila.gov.co .
OBSERVACIONES	Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, las cuales pueden ser presentadas a través de la plataforma secop II.
COMUNICACIONES Y SECOP II	<p>Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, deberá ser elaborada de acuerdo con lo establecido en SECOP II, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al Link del proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por el Municipio de La Plata Huila, y de conformidad con los lineamientos y condiciones que contiene la misma plataforma, que permitan facilitar su estudio.</p> <p>En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las ofertas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en línea, es decir, directamente en la plataforma de SECOP II, ingresando al Link del proceso, en el tiempo, con la identificación del proceso de selección al que se refieren, así como el nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite. Esto último con excepción de lo previsto para la garantía de seriedad de la oferta cuando esta consista en una garantía bancaria.</p> <p>Nota 1: Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma SECOP II antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego.</p>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		




La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F03
Fecha Aprobación: 06/02/2026	AVISO	Versión: 02
		Página 2 de 4

	<p>Nota 2: Para presentar oferta en procesos de contratación como proponente plural, se debe registrar de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y realizar la presentación de oferta desde dicha cuenta, conforme con lo establecido en la Guía de creación de proponente plural en el SECOP II y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II.</p> <p>Nota 3: En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta antes de la fecha prevista en el cronograma, se recomienda consultar el protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, dispuesta por Colombia Compra Eficiente, la cual se podrá consultar en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p> <p>Para tales efectos, el correo de la entidad es contratacion@laplata-huila.gov. Ante una indisponibilidad por Falla General o Particular certificada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, una vez superada la situación, la Entidad comunicará a través de la herramienta de “Mensajes” del SECOP II su decisión de modificar el cronograma o dar continuidad a los hitos del proceso en los plazos definidos inicialmente de acuerdo con lo indicado en el protocolo de indisponibilidad del SECOP II.</p>
OBJETO PARA CONTRATAR	“GARANTIZAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS, LUBRICANTES, GRASAS, UREA AUTOMOTRIZ, LLANTAS, PIEZAS DE DESGASTE, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS INTEGRANTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA.”.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. LAPLATA-OBRAS-SA-PS-006-2026
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA APROXIMADA PARA	Ver cronograma electrónico en la plataforma del SECOP II.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		




La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F03
Fecha Aprobación: 06/02/2026	AVISO	Versión: 02
		Página 3 de 4

PRESENTAR PROPUESTAS	
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	A través de la plataforma SECOP II
FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA	De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones
PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial será de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$320.000.000) M/CTE.</p> <p>RESPALDO PRESUPUESTAL: El Municipio de La Plata Huila, en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada, asignaron un presupuesto de:</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000615 del 07 de mayo del 2026, con Rubro 2.3.2 (INVERSION) y Fuente 124303 – SGP PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE.</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000616 del 07 de mayo del 2026, con Rubro 2.1.2 (FUNCIONAMIENTO) y Fuente 121000 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. Por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.</p>
ACUERDO TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	0 Revisar en los pliegos.
CONVOCATORIA A MIPYMES	NO aplica.
SINTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR	Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones.
PRE-CALIFICACION	No aplica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F03
Fecha Aprobación: 06/02/2026	AVISO	Versión: 02
		Página 4 de 4

CRONOLOGIA DEL PROCESO	Observarlo en la plataforma secop II.
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el municipio de La Plata Huila, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP (Colombia Compra Eficiente).


La Plata Huila, JUNIO de 2026.


CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Vbo Asesor Jurídico:


MAYRA NATALIA LOZANO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:


GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACION SAS
RL. Legal Camilo Andrés Guzmán Torres
Asesor Jurídico Externo

Proyecto:


JUAN CAMILO DURÁN DUSSÁN
Contratista Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		